

Medellín, 08 de julio de 2025

20250530003244

Señor:
Tomás Felipe Tintinago Vásquez
Profesional Universitario
Supervisor del contrato 4600104925 de 2025
Secretaría de Medio Ambiente
Distrito de Medellín

Asunto: Respuesta al oficio con radicado 202530287214, “Requerimiento de información en el marco de la ejecución del contrato 4600104925 de 2025.”

En atención al requerimiento mencionado en el asunto, y específicamente en relación con el componente de recurso humano definido para la ejecución de la **actividad 9** del contrato 4600104925 de 2025 —correspondiente a la *Gestión de información y optimización del trabajo en campo para la gestión de residuos en áreas públicas*— nos permitimos informar lo siguiente:

Si bien el proceso de contratación del profesional que asumirá el rol de **coordinador** del componente técnico-operativo ha tomado más tiempo del inicialmente previsto, es fundamental precisar que esta situación **no ha representado una afectación al cumplimiento de las metas ni a la ejecución de las actividades definidas en el contrato**. Todas las acciones previstas en el objeto contractual, así como las obligaciones asumidas por Emvarias, se han desarrollado de manera continua, conforme a lo programado, y con niveles de avance satisfactorios.

Este cumplimiento ha sido posible gracias a una **planificación anticipada y rigurosa**, que permitió estructurar un enfoque metodológico capaz de garantizar la operatividad del proyecto en sus primeras fases. Desde la etapa inicial del contrato, Emvarias priorizó la creación de condiciones técnicas, logísticas y administrativas que permitieran iniciar con solidez la ejecución del componente 9, bajo una lógica de eficiencia, responsabilidad institucional y cumplimiento contractual.

En ese sentido, la empresa ha centrado sus esfuerzos en asegurar que los procesos preparatorios, diagnósticos, estructurales y de planificación estratégica avanzaran a la par del componente

contractual, sin depender exclusivamente de la designación del coordinador. Para ello, se asignó un equipo interno multidisciplinario encargado de:

- Diseñar la estructura de desglose del trabajo (EDT) y definir lotes de trabajo.
- Elaborar cronogramas detallados de ejecución técnica y de contratación.
- Formular el flujograma de gestión para el desarrollo de la actividad 9.
- Establecer rutas críticas, metas intermedias y criterios de priorización territorial.
- Identificar, mediante recolección de información preliminar y trabajo de campo, los generadores sujetos a intervención conforme a los criterios establecidos en el Decreto 774 de 2024.

Todo lo anterior, respaldado con mecanismos de control interno, seguimiento y toma de decisiones orientadas a la calidad del proceso, ha permitido mantener la trazabilidad técnica, operativa y documental del contrato, asegurando el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el Distrito y la Secretaría de Medio Ambiente.

Así mismo, vale la pena subrayar que la contratación del coordinador, lejos de ser una omisión o demora sin justificación, ha sido abordada con total seriedad y sentido de responsabilidad, considerando criterios técnicos, jurídicos y presupuestales que aseguren una selección idónea, transparente y alineada con los objetivos del proyecto. Actualmente, este proceso está en su etapa final y, una vez el perfil propuesto sea aprobado por su supervisión, se prevé su incorporación inmediata al equipo, lo que permitirá consolidar las fases subsiguientes del proyecto con un liderazgo técnico permanente y articulado.

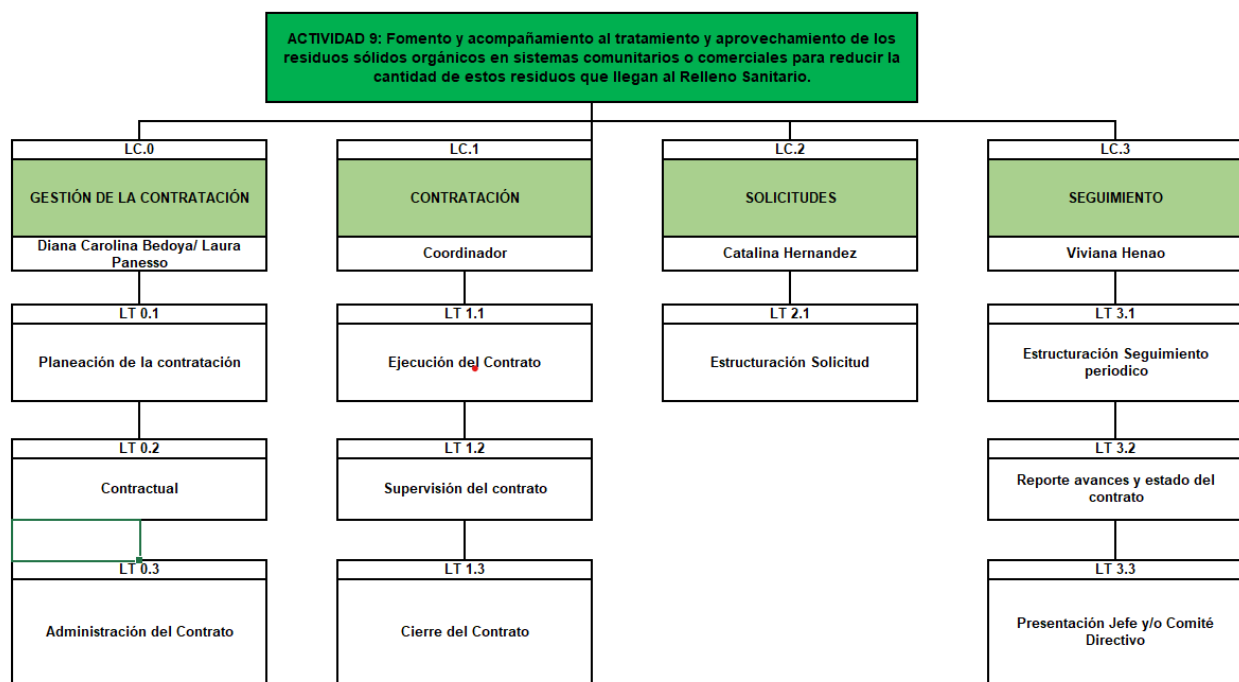
En síntesis, Emvarias ha garantizado la continuidad operativa del contrato a través de una **gestión estratégica proactiva**, orientada a mantener el cumplimiento del cronograma, optimizar los recursos y asegurar que la ejecución de la actividad 9 se desarrolle conforme a lo estipulado técnica, legal y contractualmente.

A continuación, se detallan las acciones adelantadas en ese marco

1. Planificación previa para garantizar una contratación más efectiva

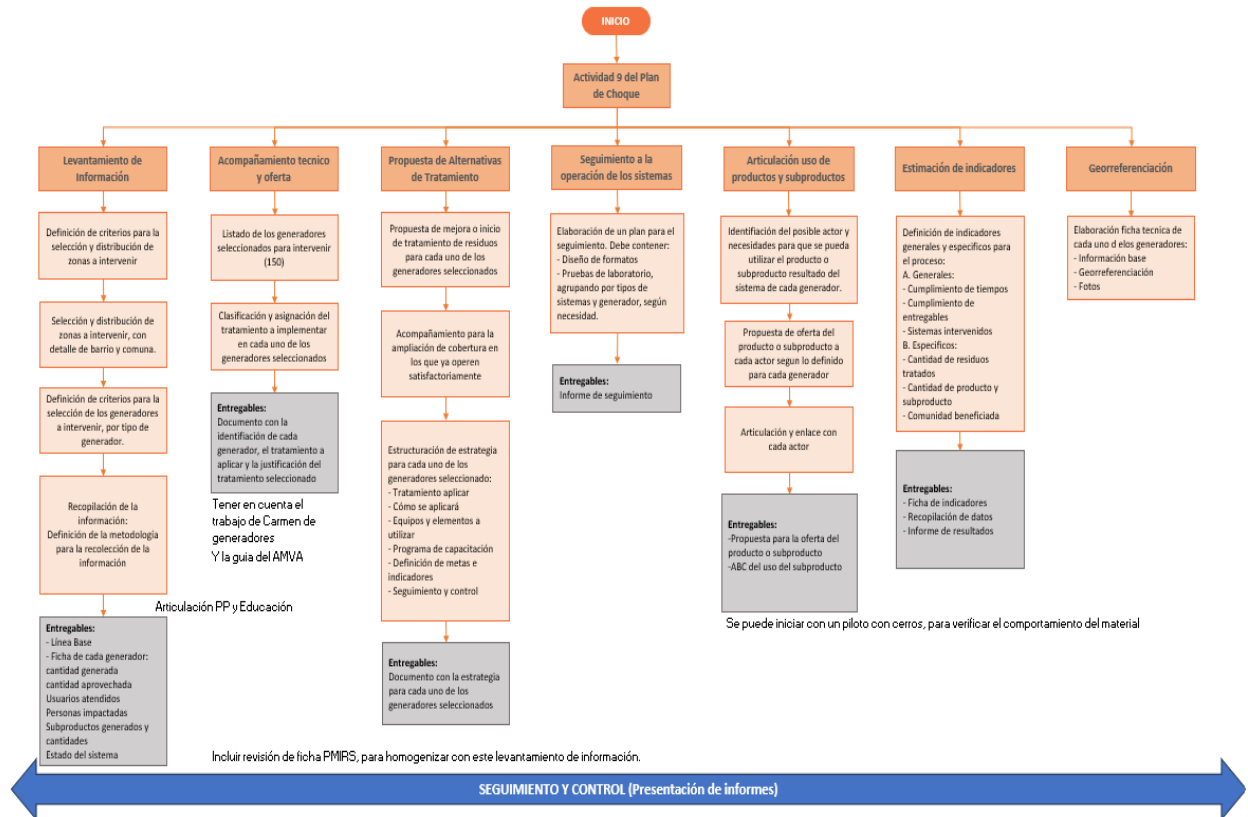
- Se estableció una ruta que permite identificar en detalle las funciones específicas y competencias requeridas.
- Se verificó el número adecuado de personas, perfiles técnicos, duración y modalidades de contratación.

- Se realizó la Estructura de Desglose del Trabajo, EDT, identificando lotes de trabajo y principales actividades a ejecutar.



2. Eficiencia y uso adecuado de los recursos

- Se estableció un cronograma de ejecución y contratación, con el fin de ser precisos con las necesidades de personal, evitando tiempos muertos, baja productividad o sobrecostos.
- Se dio inicio al estudio de mercado
- Se estructuró el flujograma del proceso, en el cual se puede ver el paso a paso para el desarrollo de la actividad 9, también se definen los entregables que se generaran producto del desarrollo de la actividad:



- Se proyectó un cronograma para el proceso contractual, seguimiento y control en el desarrollo de la iniciativa:

Cronograma Actividad 9 Plan de Choque			
	Duración (días)	Inicio	Fin
Inicio			
Gestión de Contratación	26		
Planeación de la contratación	7	9/06/2025	18/06/2025
Elaboración documentos soporte de la necesidad	3	9/06/2025	12/06/2025
Revisión Suministros	1	12/06/2025	13/06/2025
Revisión Jurídica	1	13/06/2025	16/06/2025
Revisión Financiera	1	16/06/2025	17/06/2025
Revisión Auditoría	1	17/06/2025	18/06/2025
Aprobación Comité de Contratación	0	18/06/2025	18/06/2025
Creación RFP	2	18/06/2025	20/06/2025
Elaboración condiciones particulares	2	18/06/2025	20/06/2025
Aprobación condiciones particulares	0	20/06/2025	20/06/2025
Contractual	16	24/06/2025	9/07/2025
Solicitud y evaluación	5	24/06/2025	1/07/2025
Negociación y aceptación	5	1/07/2025	8/07/2025
Cierre	1	8/07/2025	9/07/2025
Aprobación Comité de Contratación	0	9/07/2025	9/07/2025
Adjudicación contrato	5	9/07/2025	14/07/2025
Administración del Contrato	1	14/07/2025	15/07/2025
Elaboración Plan para la Administración del contrato	1	14/07/2025	15/07/2025
Contratación	148		
Ejecución del contrato	148	15/07/2025	10/12/2025
Supervisión del contrato	148	15/07/2025	10/12/2025
Cierre del contrato	60	10/12/2025	8/02/2026
Solicitudes	3		
Estructuración solicitud	1	9/06/2025	10/06/2025
Aprobación solicitud	2	10/06/2025	12/06/2025
Seguimiento	5		
Estructuración seguimiento periodico	2	15/07/2025	17/07/2025
Reporte avance y estado del contrato	3	17/07/2025	20/07/2025
Presentación Jefe y/o Comité Directivo	0	12/07/2025	31/12/2025
Fin	242	9/06/2025	8/02/2026

3. Alineación con los objetivos del contratante

- Se están estableciendo criterios de supervisión y seguimiento del personal.
- Se está en desarrollo de una estrategia de trabajo orientado a los resultados que facilite los reportes de avance.

4. Mitigación de riesgos legales y contractuales

Se realizó un análisis de modalidad contractual para la ejecución del proyecto, que respalde la trazabilidad técnica de la contratación del recurso humano y sirva como sustento en caso de auditorías o revisiones por parte de entes de control.

5. Evaluación del desempeño

Se establecieron indicadores de cumplimiento y desempeño.

En la actualidad está en desarrollo el estudio de mercado, el cual tiene fecha límite el jueves 10 de julio, y se surtió el proceso de selección del profesional a ejercer el rol de coordinador, quién, en caso de ser aprobado por usted como supervisor, iniciará funciones en el transcurso de la presente semana, y con quien podremos agendar una próxima reunión con el fin de aterrizar la metodología de ejecución del proyecto y definir la ruta de trabajo del personal. Se adjunta hoja de vida.

En conclusión, con base en los argumentos y evidencias expuestas, se reitera que Emvarias ha actuado con plena responsabilidad, planeación estratégica y compromiso institucional frente a la ejecución de la actividad 9 del contrato 4600104925 de 2025. A pesar de los tiempos requeridos para la contratación del coordinador, la empresa ha implementado de manera oportuna todas las acciones necesarias para asegurar la continuidad del proyecto, sin comprometer los resultados ni los estándares de calidad esperados.

El avance logrado hasta la fecha, respaldado por una estructuración técnica sólida, un equipo de trabajo calificado y mecanismos efectivos de seguimiento demuestran el **cumplimiento cabal de las obligaciones contractuales** asumidas con el Distrito y la Secretaría de Medio Ambiente. Así mismo, se ratifica que el proceso de selección del coordinador ha sido gestionado con rigor, transparencia y alineación con los fines del contrato, encontrándose en su fase final de aprobación.

Emvarias mantiene su disposición permanente para continuar articulando esfuerzos con la supervisión del contrato, garantizar el cierre exitoso de las fases en curso y consolidar la ejecución integral de las actividades pactadas, en beneficio de la sostenibilidad ambiental del Distrito de Medellín.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional que surja.

Atentamente,



GUSTAVO ADOLFO CASTANO GALVIS
GERENTE

Proyectó: Diana Carolina Bedoya Ramírez, Profesional 3, Gestión Operativa.
Revisó: Catalina Hernández León, jefe de área, Gestión Operativa.
Aprobó: Luisa Fernanda Henao Vallejo, jefe asuntos legales y Secretaria General.